



# Resolución Ministerial

Lima, 09 de Julio del 2020



**Visto;** el Expediente N° 20-054556-001, que contiene el Memorandum N° 214-2020-JGDM-JAL/MINSA del Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 453-2020-MINSA, se creó el Grupo de Trabajo de naturaleza temporal, dependiente del Ministerio de Salud, con el objeto de asesorar en materia de disponibilidad de productos farmacéuticos y otras tecnologías sanitarias con la finalidad de reducir el impacto sanitario, social y económico del COVID-19;



Que, asimismo en el artículo 3 de la citada Resolución Ministerial se estableció la conformación del Grupo de Trabajo, el cual de acuerdo con el documento del Visto se ha considerado conveniente modificar;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Viceministra de Salud Pública y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;



De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, y modificatorias; y los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modifíquese el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 453-2020-MINSA, en los siguientes términos:

**“Artículo 3.- Conformación del Grupo de Trabajo Medicamentos**  
El Grupo de Trabajo está conformado por:

- Manuel Carlos Vicente Vargas Girón
- Javier Jesús Llamaza Jacinto



- Juan Carlos Alva Pinto
- José Enrique Ventura Pinedo
- Sofia Patricia Salas Pumacayo
- Mario Julio Viñas Veliz
- Gabriela Pilar Fernández Mori
- Lidice Maritza López Tocón
- Ofelia del Rosario Villalva Rojas



*La participación de los integrantes del Grupo de Trabajo es ad honorem”.*

### **Artículo 2.- Publicación**

Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.



Regístrese y comuníquese.

.....  
**VÍCTOR M. ZAMORA MESÍA**  
Ministro de Salud